



Inmogestión
C/Colón N°1 Entrep.
Villagarcía de Arosa
Telf.: 986 18 62 64
www.inmogestion.org
inmobiliaria@inmogestion.org

**Empiece a ahorrar al cambiar su hipoteca actual y además,
benefíciense de grandes ventajas.**

Atractivas condiciones

- Tipo interés 1er año: 2,50%*
- Tipo de interés resto plazo: Euribor + 1,75**
- TAE variable₁: 3,282%
- Plazo: hasta 30 años
- Cobertura: un máximo del 80% del valor de tasación.
- Comisión de apertura: 600 €
- Compensación por desistimiento parcial: 0%
- Compensación por desistimiento total:
 - los 5 primeros años 0,50%
 - resto periodo 0,25%

* Tipo de interés primer año: 2,50% si contrata el Seguro de Pagos Protegidos (SPP). En caso de no contratación de dicho seguro, se aplicará un tipo del 3,00%.

** Tipo de interés resto periodo Euribor + 1,75 cumpliendo las siguientes condiciones de contratación en cada periodo de revisión anual:

- Domiciliación de nómina o ingreso mensual equivalente por importe mínimo igual a una cuota del préstamo y domiciliación de al menos 3 recibos mensuales de suministros básicos (agua, luz, teléfono, gas, comunidad de propietarios).

- Contratación de una tarjeta de débito y una tarjeta de crédito, con utilización mínima anual de la tarjeta de crédito por importe de 3.000 €.
- Tener contratado Seguro de Hogar por importe mínimo equivalente al valor del seguro (RD 716/2009) indicado en el certificado de tasación.
- Tener contratado Seguro de Vida por importe mínimo equivalente al 70% del capital vivo del préstamo.

Las revisiones tendrán periodicidad anual y por cada condición no cumplida se incrementará el diferencial en 0,20 hasta un máximo de Euribor + 2,35.

La concesión de este producto está sujeta a la aprobación del departamento de riesgos. Pueden modificar las características y/o finalizar la emisión de este producto cuando lo considere oportuno en función de las condiciones del mercado.